

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



**"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"**

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

**Salta, Miércoles 14 de Noviembre de 2007 N° 17.746**

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00	
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00	
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00	
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*Pág.*

M.G.J. N° 383D del 02/11/07 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Silvia Argentina Madariaga .....	6550
M.G.J. N° 384D del 02/11/07 – Rectifica parcialmente Art. 1° - Dcto. N° 2259/07 – Aclaratoria de Número de Documento – Sra. Mónica Fuentes .....	6550
M.G.J. N° 385D del 02/11/07 – Aceptación de renuncia de personal en cargo político – Dra. Gabriela Elisa Catalano .....	6550
M.G.J. N° 386D del 02/11/07 – Aceptación de renuncia de personal en cargo político – Sr. Mario Reinaldo Rondoni .....	6550
M.S.P. N° 387D del 02/11/07 – Deja sin efecto designación – Jefe de Programa Cardiológico de la Coordinación del I.P.S. – Dr. Daniel Eduardo Dib .....	6550
M.S.P. N° 388D del 02/11/07 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Efigenia Medina .....	6550
M.ED. N° 390D del 06/11/07 – Prórroga de prestación de servicios – Sra. María Raquel González de Cornejo .....	6551
M.S.P. N° 391D del 06/11/07 – Aclaratoria de afectación de personal – Dr. Mario José Víctor De La Zerda .....	6551
M.P.E. – S.G.G. N° 394D del 07/11/07 – Rectifica Art. 1° - Dcto. N° 2826/07 – Aclaratoria de Contrato de Locación de Obra – Dr. Marcelo Dreón .....	6551
M.ED. N° 395D del 07/11/07 – Aceptación de renuncia – Sra. Marta Mabel Sánchez .....	6551

### RESOLUCIONES

N° 0326 – Autoridad Metropolitana de Transporte – A.T.M. N° 212/07 .....	6551
N° 0314 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 135-I/07 .....	6553

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 0144 – Patricio Diez y Joaquín Diez – Expte. N° 34-6.472/05 .....	6555
--	------

### CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

N° 0295 – Finca Estancia Ezrah – Dpto. Rivadavia – Expte. N° 119-14.281/07 .....	6555
N° 0269 – Fca. El Triángulo – Dpto. San Martín – Expte. N° 119-14.436/07 .....	6555
N° 0268 – Finca La Maravilla – (Lotes 1, 2, 5, 6, 12, 13 y 14) – Dpto. San Martín – Expte. N° 119-14.182/07 .....	6556
N° 0267 – Finca El Chilcar - Dpto. San Martín – Expte. N° 119-14.183/07 .....	6556
N° 0259 – La Granada – Dpto. San Martín – Expte. N° 119-11.303/05 .....	6556
N° 0258 – Finca La Maravilla – Dpto. San Martín – Expte. N° 119-13.872/07 .....	6557
N° 0257 – Finca La Hercilia – Dpto. San Martín – Expte. N° 119-14.000/07 .....	6557
N° 0229 – Anta del Dorado S.A. – Expte. N° 119-13.994/07 – Dpto. Orán Fca. Las 86 Leguas .....	6557
N° 0217 – Juan Zeaiter, Leonardo Ezequiel Gutiérrez y María Silvina Abad – Expte. N° 119-13.576/06 – Fca. El Yuto Lote D-L3 Dpto. S. Martín .....	6558

**CONTRATACION DIRECTA**

Pág.

Nº 0320 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Nº 25/07 ..... 6558

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINA**

Nº 0316 – Agustín Pérez Alsina p/Pacific Rim Mining Corporation Argentina S.A. – Expte. Nº 18.831 .....	6558
Nº 0315 – Grupo Minero Diablillos Salta – Expte. Nº 18.691 .....	6559
Nº 0078 – Monaco – Expte. Nº 18.542 .....	6559
Nº 0067 – Jorge Eduardo – Expte. Nº 18.693 .....	6559

**SUCESORIOS**

Nº 300000002 – Vargas, Pacífico – Expte. Nº 190.121/07 .....	6560
Nº 300000001 – Aban, Félix Eloy, Vilte de Aban, Elva María – Expte. Nº 97.730/04 .....	6560
Nº 0325 – Lobo, Raúl Benicio – Expte. Nº 007.094/07 .....	6560
Nº 0323 – Rojas, Daniela Ramona y Carrizo, Pedro Asencio – Expte. Nº 6.941/07 .....	6560
Nº 0321 – Benone, José Antonio y Villareal, Yolanda Esther – Expte. Nº 180.904/07 .....	6560
Nº 0319 – Flores, José Agustín – Expte. Nº 190.376/07 .....	6561
Nº 0317 – Santos, Nicolás – Expte. Nº 170.123/06 .....	6561
Nº 0312 – Ramos de Yapura, Celina – Expte. Nº 191.814/7 .....	6561
Nº 0311 – Monserrat, Juana Pastora – Expte. Nº 17.326/06 .....	6561
Nº 0299 – Borzone, Jorge Eduardo, Nioi, María Gracia – Expte. Nº 190.319/07 .....	6561
Nº 0270 – Pastrana, Dora – Expte. Nº 1-191.130/07 .....	6562
Nº 0254 – Delgado, Juan Manuel – Expte. Nº 2-190.750/07 .....	6562
Nº 0241 – Guaimás Antenor Gómez, María Bernardina – Expte. Nº 178.204/07 .....	6562
Nº 0235 – Miguel Angel Wayar – Expte. Nº 2-186.635/07 .....	6562
Nº 0232 – Magno, Feliciano – Rosas, Francisca – Expte. Nº 139.088/05 .....	6562
Nº 0220 – Pasayo, Paula – Expte. Nº 187.990/07 .....	6562
Nº 0219 – Tito Sabas, Gerónimo – Expte. Nº 1B-89.867/96 y Tito, Claudio Rodolfo – Expte. Nº 2-165.969/06 .....	6563
Nº 0218 – Arzumendi, Edgardo Gaspar – Expte. Nº 2-145.124/05 .....	6563
Nº 0216 – Cruz, Juan Humberto – Expte. Nº 6.637/07 .....	6563
Nº 0215 – Ontiveros, Francisco Alberto – Expte. Nº 17.114/06 .....	6563

**REMATES JUDICIALES**

Nº 0279 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. Nº 138.921/05 .....	6563
Nº 0265 – Por Ramón M. Yañez – Juicio Expte. Nº 1.451/96 .....	6564
Nº 0226 – Por Marcela Dell' Arte – Juicio Expte. Nº 5.050/05 .....	6564

**POSESIONES VEINTEAÑAL**

Nº 0214 – Cenardo, Stella Maris vs. Valor, Justo German – Expte. Nº 006.696/07 .....	6565
Nº 0211 – D' Andrea Miriam c/Gil Ruíz, Sixto y Gaona, Petrona – Expte. Nº 6.828/07 .....	6565
Nº 0171 – Bogado, Valentina c/Compañía Inmobiliaria de Río Tartagal S.A. – Expte. Nº 15.586/03 .....	6565

**EDICTO DE QUIEBRA**

Pág.

N° 0324 – Barrionuevo, Luis Angel – Expte. N° 14.180/1 ..... 6566

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 0318 – Correa, Gabriela – Expte. N° 195.577/07 ..... 6566

N° 0300 – Aranda Cardenas, Marco Antonio c/Ruiz Amelia – Expte. N° 185.956/07 ..... 6566

N° 0246 – Banco Macro Bansud S.A. c/Romero Pérez, Sergio Alejandro – Expte. N° 168.006/06 ..... 6566

N° 0244 – Banco Macro Bansud S.A. c/Sarmiento Ale, María Clara José – Expte. N° 158.456/6 ..... 6566

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 0322 – DIMAQ S.A. .... 6567

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 0266 – Sudamericana S.A.C.I.F. y A. .... 6568

N° 0227 – Luis Güemes S.A. .... 6568

**AVISOS COMERCIALES**

N° 0328 – B.S.C. S.R.L. .... 6569

N° 0313 – FESA S.R.L. .... 6569

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**N° 0329 – Consejo Profesional de Agrimensores Ingenieros y Profesionales Afines,  
para el día 14/12/07 ..... 6569**ASAMBLEAS**N° 0330 – Asociación de Suboficiales Retirados del Ejército y Gendarmería Nacional,  
para el día 26/11/07 ..... 6570

N° 0327 – Centro Vecinal Villa General Belgrano, para el día 06/12/07 ..... 6570

N° 0247 – Consorcio de Regantes del Sistema Hídrico El Galpón, para el día 28/11/07 ..... 6570

**RECAUDACION**

N° 0331 – Del día 13/11/2007 ..... 6571

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

#### Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución N° 383D - 02/11/2007 - Expediente N° 472.066/07 - Cód. 52

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 25 de Julio de 2007, la renuncia presentada por la señora Silvia Argentina Madariaga, DNI. N° 5.126.580, en el Cargo de Jefe de Sección Cerrillos - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VII - Cargo N° de Orden 186, dependiente de las Oficinas Seccionales del Interior - Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, según Decreto N° 2479/04, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Nota de fecha 26 de Julio de 2007 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2° - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se responsabiliza por las acciones que en el futuro se pudieran interponer ante la omisión por parte de la agente del Examen Psicofísico de Egreso, previsto en Decreto N° 2222/94, concordante con Decreto N° 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal y Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Brizuela

---

#### Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución N° 384D - 02/11/2007

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Art. 1° del Decreto N° 2259 de fecha 22 de Agosto del año en curso, dejando aclarado que el N° de D.N.I. de la Sra. Mónica Fuentes es el 20.327.818.

Brizuela.

#### Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución N° 385D - 02/11/2007 - Expte. N° 41-47.390/07

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Gabriela Elisa Catalano, D.N.I. N° 22.146.796, en Cargo Político - Nivel 3 - del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir del 1° de noviembre de 2.007.

Brizuela

---

#### Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución N° 386D - 02/11/2007 - Expte. N° 41-47.396/07

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Mario Reinaldo Rondoni, D.N.I. N° 8.468.890 en Cargo Político - Nivel 3 - del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir del 1° de Noviembre de 2.007.

Brizuela

---

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 387D - 02/11/2007 - Expte. N° 790/07-código 237

Artículo 1° - Con vigencia al 28 de setiembre de 2007, dejar sin efecto por renuncia la designación como Jefe de Programa Cardiológico de la Coordinación del Seguro Provincial de Salud, dispuesta por decreto n° 2910/06, del doctor Daniel Eduardo Dib, D.N.I. n° 21.310.820.

Mascarello

---

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 388D - 02/11/2007 - Expedientes N° 741/07 - Cód. 183 y agregado N° 717/07 - Cód. 183.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 16 de Julio de 2.007, la renuncia presentada por la señora Efigenia Medina, DNI. N° 5.447.712, al Cargo de Personal de Servicios - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Cargo N° Orden 66, dependiente del Hospital "Dr. Ramón M. Villafañe" de Apolinario Saravia del Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado a través de Resolución RNTE N° 0661 de la Administración Nacional de la Seguridad Social de Metán de fecha 15 de Mayo de 2.007.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital "Dr. Ramón M. Villafañe" de Apolinario Saravia y Programa Personal del Ministerio de Salud Ppublica.

Mascarello

**Ministerio de Educación - Resolución Delegada N° 390D - 06/11/2007**

Artículo 1° - Autorizar la prórroga de prestación de servicios en carácter de colaboración en la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados de la Sra. María Raquel González de Cornejo, - DNI N° 12.005.153, Profesora de 9 (nueve) horas cátedra de la Escuela N° 5094 "Dr. Raúl Scalabrini Ortiz", a partir del 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Altube

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 391D - 06/11/2007 - Expte. n° 4.577/06 - código 121**

Artículo 1° - Dejar establecido que la afectación del doctor Mario José Víctor De La Zerda, D.N.I. n° 14.226.677, auditor odontólogo del Instituto Provincial de Salud de Salta, dispuesta por decreto n° 784/07, es a la Coordinación de Gestión de Salud desde el 28 de agosto de 2006.

Mascarello

**Ministerio de la Producción y el Empleo – Secretaría General de la Gobernación – Resolución N° 394D – 07/11/2007**

Artículo 1° - Rectificar el artículo 1° del Decreto N° 2826/07, dejándose establecido que el Contrato de Locación de Obra fue suscripto por el Sr. Ministro de la Producción y el Empleo y el Dr. Marcelo Dreón.

Camacho – Medina

**Ministerio de Educación – Resolución N° 395D – 07/11/2007 – Expediente N° 21.586/07 – Cód. 59**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 16 de Marzo de 2007, la renuncia presentada por la Sra. Marta Mabel Sánchez, DNI. N° 13.701.731, al cargo de Asistente

Técnico – Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica II, dependiente de la Secretaría de Cultura – Ministerio de Educación, según Decreto N° 1838/04, designada en el marco del Artículo 30 del Decreto N° 1178/96, por razones particulares.

Art. 2° - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del Examen Psico-Físico de Egreso, previsto en Decreto N° 2222/94, concordante con Decreto N° 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Museo de Arte Contemporáneo, Secretaría de Cultura y Dirección General de Personal del Ministerio de Educación.

Altube

**RESOLUCIONES**

O.P. N° 0326

R. s/c N° 0054

Salta, 12 de Noviembre de 2007

RESOLUCION N° 212/07

**Autoridad Metropolitana de Transporte**

VISTO:

El Expte. N° 238-595/07, "Solicitud de Aumento de la Tarifa de Taxi"; El Acta de Directorio N° 41/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante notas de fecha 15 de agosto de 2007 y 23 de octubre de 2007, presentadas por la Asociación de Taximetrista de Salta y el Centro de Taximetristas se propone la revisión, ajuste y en su caso el aumento de la tarifa aplicable para el servicio impropio de Taxi de la Ciudad de Salta.

Que por el artículo 4° de la Ley N° 7322 se establece el procedimiento aplicable por esta Autoridad para aprobar los cuadros tarifarios de los servicios de transportes propios e impropios, de la Región Metropolitana, disponiendo para ello, el previo análisis de lo solicitado y que en todos los casos se debe recurrir a un procedimiento de Consulta Pública.

Que dicho procedimiento tutela el derecho de los ciudadanos al control y participación en los aspectos regulatorios de los servicios de transporte.

Que la citada norma se adecua a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Nacional y artículo 31 de la Constitución Provincial, en tanto prevén la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios en los organismos de control.

Que entre las formas posibles de participación de los usuarios y consumidores, cuya elección constituye materia propia de la Administración, el procedimiento de documentos de Consulta Pública se presenta como un mecanismo eficaz y expedito para conocer realmente la opinión de los usuarios y para atender sus sugerencias, favoreciendo el intercambio de criterios y opiniones entre los distintos sectores involucrados; al mismo tiempo que permite dar una respuesta rápida a los requerimientos que demanda el servicio en los aspectos tarifarios de dinámica evolución.

Que al respecto, cabe señalar que la garantía de defensa de los intereses de los particulares frente a la Administración se compone, entre otras cosas, de la publicidad del procedimiento y del derecho a ser atendido que consagra la Ley de Procedimientos Administrativos, y dichas garantías pueden ser satisfechas con la vista de las actuaciones por las partes interesadas, con la publicación de los actos y decisiones de gobierno y con la participación de los particulares en el trámite previo al dictado de los actos de la Administración que los pudieran afectar.

Que por las razones expresadas y las normas invocadas, se considera apropiado para el caso en particular la adopción del mecanismo de Documentos de Consulta Pública, que tiene por objetivo posibilitar la participación ciudadana y con sus aportes contribuir a la toma de decisión por parte de esta Autoridad de Aplicación respecto a las solicitudes de modificación de la tarifa del servicio de taxi, propuestas por la Asociación y el Centro de Taximetristas.

Que con el propósito de ampliar el alcance y participación en la consulta pública, se estima apropiado permitir la participación en el procedimiento de toda persona física o jurídica, privada o pública, que invoque un interés legítimo o derecho subjetivo, simple o difuso; de las organizaciones de usuarios y consumidores, y de los organismos o autoridades públicas provinciales y municipales.

Que asimismo, y a los fines de precisar el alcance de la consulta, es menester especificar el objeto de la misma, el lugar físico donde el documento de consulta se

encontrará disponible para tomar vista y efectuar las presentaciones pertinentes.

Que también se debe determinar el procedimiento y plazos que regirán el mecanismo de consulta en este caso particular.

Que este Directorio se encuentra facultado para dictar el presente acto, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N°: 7.322, normas complementarias y concordantes.

Por ello;

### **El Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°: Dispónese, conforme a lo prescripto en los considerandos de la presente, instrumentar Convocatoria al Procedimiento de Documento de Consulta, a los fines de tratar las propuestas de solicitud de aprobación de nuevas tarifas para el Servicio impropio de taxi de la Ciudad de Salta.

Art. 2°: Téngase como Documento de Consulta las solicitudes efectuadas por la Asociación de Taximetristas de Salta y el Centro de Taximetristas; los informes técnicos complementarios realizados por Gerencia Económica y de Transporte de AMT, instrumentos éstos que obran en el expediente de referencia.

Art. 3°: Téngase presente para la convocatoria dispuesta:

a) Que el documento en consulta pública contiene los términos planteados por la Asociación y el Centro de Taximetristas para el aumento de la tarifas del transporte automotor de taxis de la Ciudad de Salta.

b) Que el Documento de Consulta se encontrará disponible para tomar vista en la sede de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT), sita en Mitre N° 1231 de la Ciudad de Salta, en el horario de 08:30 a 15:00 horas. Los interesados podrán tomar vista de las actuaciones administrativas por el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos. Dicho plazo se computará a partir del día hábil administrativo siguiente al de la publicación que se realice de la presente convocatoria. En dicho período se podrá extraer fotocopias a costo de los interesados.

c) Que durante el plazo mencionado en el inciso b) los interesados podrán presentar por escrito ante la



Mesa de Entradas de la AMT, todas las observaciones, opiniones y comentarios referidos al documento que se somete a consulta, acompañando la documentación que estimen pertinente.

d) Que el Directorio de la Autoridad convocante dictará la Resolución definitiva sustentada en derecho, la que deberá valorar la prueba debidamente producida y considerará expresamente todos los hechos traídos a su conocimiento o introducidos de oficio en el procedimiento de consulta. Se incluirán, en su caso, los votos disidentes y sus fundamentos.

e) La publicación: La Resolución definitiva indicará conforme a la magnitud o generalidad del caso, la índole y la extensión de su publicación. Sin perjuicio de ello, la resolución íntegra deberá ser notificada personalmente por cédula a las partes intervinientes.

f) Los Recursos: Las decisiones finales adoptadas por la A.M.T. serán recurribles en la forma prevista en la Ley de su creación y sus reglamentaciones.

Art. 4º: Notifíquese la convocatoria del Procedimiento de Documento de Consulta a:

- a) El Gobierno de la Provincia de Salta.
- b) Las Cámaras Legislativas de la Provincia.
- c) La Municipalidad de la Ciudad de Salta.
- d) La Asociación de Taxis.
- e) El Centro de Taximetristas.
- f) El Sindicato de Choferes de Taxi.
- g) Las Asociaciones de Defensa del Usuario del medio.

Art. 5º: Ordénase publicar la presente convocatoria por edictos durante Un (1) día en el Boletín Oficial. Asimismo, procédase a su publicación por Un (1) día en Un (1) diario de circulación provincial.

Art. 6º: Establécese para las notificaciones de las Providencias y Resoluciones, los días martes y jueves, o el siguiente hábil si éstos fueran feriados, pudiéndose tomar vista de las actuaciones.

Art. 7º: Regístrese; notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.

**Lic. Eduardo Larrinaga**  
Presidente

Autoridad Metropolitana de Transporte

**Sr. Juan Carlos Garrido**  
Director

Autoridad Metropolitana de Transporte

Sin Cargo

e) 14/11/2007

O.P. N° 0314

F. N° 0001-0325

Salta, 1 de Octubre de 2007

RESOLUCION N° 135-1/07

### Instituto Provincial de Salud de Salta

VISTO los sucesivos informes de Auditoría Interna, referidos al estado en que se encuentran los locales donde funcionan las Delegaciones, Sub-Delegaciones y centros de atención a afiliados del I.P.S. en el interior de la Provincia;

#### CONSIDERANDO:

Que dichos informes reflejan la necesidad de realizar inversiones edilicias, proveer medidas de seguridad y reequipar el mobiliario de locales en procura de una mejor atención a los afiliados y beneficiarios en el interior;

Que las Comunicaciones de Auditoría Interna N°s 155/07; 126/07 y 224/07, entre otras, han dado cuenta de la necesidad de un fortalecimiento institucional en las Delegaciones, Sub-Delegaciones y centros de atención a los afiliados del I.P.S. en el interior de la Provincia;

Que, conforme a lo dispuesto por la Ley 7127 y por el Decreto N° 958/06, corresponde al Interventor adoptar las decisiones necesarias para el cumplimiento del objeto del Instituto Provincial de Salud de Salta;

Por ello, conforme Ley 7127/01 y en ejercicio de las potestades que le confiere el Decreto N° 958/06, prorrogado por Decreto N° 2786/06

### El Interventor del Instituto Provincial de Salud de Salta

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Crear el Plan de Fortalecimiento Institucional de las Delegaciones, Sub-Delegaciones y Centros de Atención de afiliados y beneficiarios del Instituto Provincial de Salud de Salta localizados en el Interior de la Provincia.

Artículo 2º.- La refuncionalización edilicia u optimización de servicios requeridos se ajustará a las necesidades indicadas en el Anexo de la presente resolución.

Artículo 3º.- Encomendar a la Arq. Claudia Mariela Quiroga las tareas de planificación, elaboración de cronograma de inversión y plan de trabajo necesarios

para el cumplimiento de los objetivos impuestos en los artículos precedentes.

Las tareas encomendadas no importarán mayor erogación al Erario Público, a excepción del reconocimiento de viáticos que podrían generarse en razón de las misiones y objetivos encomendados.

Artículo 4°.- Instruir a la Coordinación Ejecutiva a cargo del Area Administrativa el arbitrio de los resortes técnicos y administrativos necesarios tendientes al logro de los objetivos propuestos, debiendo supervisar los procesos y procedimientos pertinentes.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a las partidas pertinentes del Ejercicio Presupuestario 2007, debiendo tomarse la previsión necesaria para el Ejercicio 2008 en cuanto las obras planificadas tengan su ejecución en dicho ejercicio.

Artículo 6°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y Archivar.

**Alfredo Alejandro Petró**  
Interventor  
Inst. Provincial de Salud de Salta

### ANEXO

	<b>Objetivo de Fortalecimiento Institucional</b>
Zona Norte 1: Gral. Mosconi, Tartagal, Aguaray y Profesor Salvador Mazza	Mantener, conservar, refaccionar, refuncionalizar y proveer medidas de seguridad
Zona Norte 2: Orán, Embarcación, Pichanal, Hipólito Yrigoyen y Colonia Santa Rosa	Mantener, conservar, refaccionar, refuncionalizar y proveer medidas de seguridad. Mejoramiento edilicio y adaptación sanitarios
Zona Sur 1: El Galpón, Metán, Rosario de la Frontera, El Tala, Gral. Güemes y Campo Santo	Mantener, conservar, refaccionar, refuncionalizar y suministrar mobiliario
Zona Sur 2: J.V. González, El Quebrachal, Las Lajitas y Apolinario Saravia	Mantener y proveer seguridad
Valle de Lerma: Cerrillos, La Merced, El Carril, Chicoana, Coronel Moldes, La Viña, Campo Quijano y Rosario de Lerma	Mantener, conservar, refaccionar, refuncionalizar y proveer medidas de seguridad
Valles Calchaquies: Cafayate y Cachi	Mantener, conservar, refaccionar, refuncionalizar y proveer medidas de seguridad. Refacciones estructurales y suministro de mobiliario.

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 0144 F. N° 0001-0181  
Expte. N° 34-6.472/05

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que por el expediente referenciado los Sres. Patricio Diez y Joaquín Diez, tramitan concesión de uso de aguas públicas de cinco (5) metros cúbicos por día para uso Pecuario (art. 88 C.A), derivadas del Río Usuri, para el Catastro N° 7674 del Dpto. Rosario de Lerma, equivalente a 0,06 lts/seg.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 08 al 14/11/2007

**CONVOCATORIAS  
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 0295 F. N° 0001-0315

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 38.900 ha de tierras con destino ganadero en finca "Estancia Ezrah", Matrícula N° 4.800 del Departamento Rivadavia, Expte. N° 119-14.281/07 iniciado por el Sr. Osvaldo Camisar en representación del Sr. César Raúl Mochon, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 23 de noviembre de 2.007, a horas 10:00.

Lugar de Realización: Centro Cultural Gral. San Martín, calle Belgrano esquina Jujuy.

Localidad: Las Lajitas, Departamento Anta, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 22 de noviembre de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 09:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0269 F. N° 0001-0306

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 502 ha para se destinadas a agricultura en la finca "El Triángulo", inmueble identificado con la Matrícula N° 21.993 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-14.436/07 iniciado por el Sr. Antonio Ramón Morillo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 27 de noviembre de 2.007, a las 5:00 horas

Lugar de Realización: Salón Municipal, Av. Samuel Córdoba s/n°.

Localidad: General Ballivián, Departamento San Martín.

Plazo para ser parte: 23 de noviembre de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 09:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0268

F. N° 0001-0306

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 6.714 ha para ser destinada a agricultura en Finca "La Maravilla, Lotes 1, 2, 5, 6, 7, 12, 13 y 14", inmueble identificado con las Matrículas N° 17.135, 17.136, 17.140, 17.141, 17.143, 17.146, 17.147 y 17.148 del Departamento San Martín, Expediente N° 119-14.182/07 iniciado por el Sr. Eduardo Torino en representación de la empresa Reforestadora Nacional S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 26 de noviembre de 2.007, a horas 12:00.

Lugar de Realización: Centro Vecinal Barrio Libertad, Diagonal 9 de Julio s/n°.

Localidad: Aguaray, Departamento San Martín.

Plazo para ser parte: 22 de noviembre de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 09:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**

Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0267

F. N° 0001-0306

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 2.622 ha para ser destinada a agricultura en Finca "El Chilcar", inmueble identificado con las Matrículas N° 29.300, 29.301, 29.302, 29.303 y 29.304 del Departamento San Martín, Expediente N° 119-14.183/07 iniciado por el Sr. Eduardo Torino en representación de la empresa Reforestadora Nacional S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 26 de noviembre de 2.007, a horas 9:00.

Lugar de Realización: Centro Vecinal Barrio Libertad, Diagonal 9 de Julio s/n°

Localidad: Aguaray, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 22 de noviembre de 2.007

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**

Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0259

F. N° 0001-0291

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.100 ha para ser destinadas a ganadería en la finca "La Granada", inmueble identificado con la Matrícula N° 16.502 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-11.303/05 iniciado por el Sr. Martín Ezequiel Filiberti, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas.

Lugar de Realización: Salón Municipal, Av. Samuel Córdoba s/n°.

Localidad: General Ballivián, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 23 de noviembre de 2007

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**

Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0258

F. N° 0001-0290

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 320 ha para ser destinada a agricultura en Finca "La Maravilla", inmueble identificado con la Matrícula N° 29.028 del Departamento San Martín, Expediente N° 119-13.872/07 iniciado por el Sr. Luis Ritzer Lacroix en representación de José Cuesta Aguila, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 26 de noviembre de 2.007, a horas 16:00.

Lugar de Realización: Centro Vecinal Barrio Libertad, Diagonal 9 de Julio s/n°

Localidad: Aguaray, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 22 de noviembre de 2.007

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0257

F. N° 0001-0289

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 6.783 ha con destino agrícola en Finca "La Hercilia", Matrículas N° 28.475, 28.476, 28.477, 28.480, 28.481, 28.482, 28.483, 28.484, 28.485 y 28.486 del Departamento Gral. San Martín, Expediente N° 119-14.000/07 iniciado por el Sr. Herman Stambuk en representación de la firma Norte Salteño S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 28 de noviembre de 2.007, a horas 9:00.

Lugar de Realización: Salón de la Comisión Municipal de Cnel. Cornejo, Ruta Nacional N° 34.

Localidad: Coronel Cornejo, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 23 de noviembre de 2.007

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0229

F. N° 0001-0270

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 2.534 ha para ser destinadas a agricultura, en la finca denominada "Las 86 Leguas", Matrícula N° 17.149 del Departamento Orán, Expte. N° 119-13.994/07, iniciado por el Sr. Lucas Elizalde en representación de la firma "Anta del Dorado S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 28 de noviembre de 2.007 a las 16:00 hs.

Lugar de Realización: Salón de la Estación de Servicio "K & M" de La Estrella.

Localidad: La Estrella, Departamento Orán, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 23 de noviembre de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0217

F. N° 0001-0247

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.000 ha para ser destinadas a ganadería en la finca "El Yuto - Lote D-13", inmueble identificado como Matrícula N° 16.331 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-13.576/06 iniciado por los Sres. Juan Zeaiter, Leonardo Ezequiel Gutiérrez y María Silvina Abad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 27 de noviembre de 2.007 a las 17:00 hs.

Lugar de Realización: Salón comedor "El Gauchito", sobre Ruta Nac. N° 81, en el acceso a la localidad de Dragones.

Localidad: Dragones, Departamento San Martín.

Plazo para ser parte: 23 de noviembre de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/11/2007

**CONTRATACION DIRECTA**

O.P. N° 0320

F. N° 0001-0332

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 25/07

Art. 13° - Inciso h) - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Disposición N° 724/07 - D.G.S.P.

Expediente N° 50-12.847/07 - "Adquisición de Uniformes para el Personal Penitenciario", con destino a VI Promoción de Oficiales - I° Promoción de Auxiliares Técnicos y Administrativos - X° y XI° Promoción de Agentes.

Fecha de Apertura: 21 de Noviembre de 2.007 - Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 109.000,00.- (Pesos Ciento Nueve Mil)

Valor de Pliegos: \$ 100,00.-

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: [spps-administración@arnet.com.ar](mailto:spps-administración@arnet.com.ar)

**Doris Armendia de Daher**  
Alcaide Mayor  
Dtora. Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 14/11/2007

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 0316

F. N° 0001-0327

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Agustín Pérez Alsina p/Pacific Rim Mining Corporation Argentina S.A. por Expte. N° 18.831, ha solicitado permiso de cateo de 3.687 has. 5720 m2 en el Departamento Los Andes, Lugar: Diablillos, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94**

Pertenencia	X	Y
1	7210600.00	3413000.00
2	7210600.00	3418802.79
3	7210396.27	3418802.79
4	7210396.27	3419052.48
5	7209464.12	3419052.48
6	7209464.12	3420300.00
7	7208931.44	3420300.00
8	7208915.50	3418263.03
9	7206561.89	3418284.64

10	7206549.92	3416737.26
11	7204679.89	3416751.72
12	7204675.15	3416167.88
13	7202653.79	3416183.51
14	7202653.79	3415947.17
15	7202600.00	3415947.17
16	7202600.00	3413000.00

Superficie registrada total 3.687 has. 57 a 20 ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 14 y 27/11/2007

O.P. N° 0315 F. N° 0001-0326

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los art. 141 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Pacific Rim Mining Corporation Argentina S.A., ha solicitado la constitución del Grupo Minero: Diablillos Salta de las minas: Los Corderos – Expte. N° 11.749; Pedernales – Expte. N° 11.750; Renacuajo – Expte. N° 11.751; Relincho I – Expte. N° 11.964; Relincho II – Expte. N° 11.965; Relincho III – Expte. N° 11.966 y Alpaca – Expte. N° 16.031, de diseminado de oro, plata y cobre, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos, que se tramita por Expte. N° 18.691 – que se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar

X	Y
7208915.50	3418263.03
7208930.96	3420261.83
7208946.23	3421447.63
7207547.12	3421462.39
7207551.47	3421995.18
7204884.75	3422017.19
7200386.75	3422053.68
7200378.65	3421054.49
7200361.38	3419594.05
7200348.10	3417877.02
7200153.81	3417877.03
7200153.81	3415947.17
7202653.79	3415947.17
7202653.79	3416183.51
7201819.70	3416189.96
7201830.52	3417588.72
7203344.33	3417577.01
7205911.01	3417557.16
7205917.53	3418290.56

Superficie 3820 has. 98° 36.11 m2 – Perímetro 31393.90. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 14 y 22/11 y 04/12/2007

O.P. N° 0078 F. N° 0001-0092

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Mario Angel Blas Moncholi, ha solicitado la petición de mensura de la mina “Mónaco” de borato, ubicada en el Departamento de: La Poma, Lugar: Salinas Grandes, que se tramita por Expte. N° 18.542 que se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger

X	Y
739084804	347634083
739084804	347734083
738784804	347734083
738784804	347634083

P.M.D. X= 738834801 Y= 347706327 – Superficie total: 300 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 06 y 14 y 26/11/2007

O.P. N° 0067 F. N° 0001-0086

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 108 del C.P.M., que en Expte. N° 18.897, solicitada por Tramo S.R.L., Servidumbre de Planta de Beneficio para la Mina: Jorge Eduardo – Expte. N° 18.693; ubicadas en el Depto.: Los Andes, Lugar Estación Salar de Pocitos, la que se ubica de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

P.01	Y= 3399828.38	X= 7304994.75
P.02	Y= 3400071.40	X= 7305170.66
P.03	Y= 3400364.59	X= 7304765.64
P.04	Y= 3400121.58	X= 7304589.74

Superficie Total 15 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 05 y 14/11/2007

**SUCESORIOS**

O.P. N° 300000002 F. N° 0003-0004

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados “Vargas, Pacífico – Sucesorio”, Expte. N° 190.121/07, ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezca a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Octubre de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 300000001 F. N° 0003-0003

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en el Expte. N° 97.730/04 caratulado “Aban, Félix Eloy; Vilte de Aban, Elva María s/Sucesorio”, cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, a fin de hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del CPCC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 28 de Septiembre de 2.006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 0325 F. N° 0001-0337

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: “Lobo, Raúl Benicio s/Sucesorio” Expte. N° 007094/07, ha resuelto: Citar por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y

el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 12 de Noviembre de 2007. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 0323 F. N° 0001-0336

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: “Sucesorio ab intestato de Doña Rojas, Daniela Ramona; y de Don Carrizo, Pedro Asencio”, Expte. N° 6.941/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez. San José de Metán, 05 de Noviembre de 2.007. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 0321 F. N° 0001-0333

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: “Benone, José Antonio y Villareal, Yolanda Esther s/Sucesorio”, Expte. N° 180.904/07, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Ordénese la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Salta, 07 de Noviembre de 2.007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 16/11/2007



O.P. N° 0319

F. N° 0001-0330

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, 4° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Flores, José Agustín s/Sucesorio" – Expte. N° 190.376/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en periódico "Nuevo Diario". Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 0317

R. s/c N° 0052

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación; Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Santos, Nicolás - Sucesorio" Expte. N° 170.123/06; Cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial) Salta, 09 de octubre de 2.007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 0312

F. N° 0001-0323

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Ramos de Yapura, Celina - Fallecida 25/04/1976 por Sucesorio" - Expte. N° 191.814/7, Cita y Emplaza, a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el Territorio Provincial). Salta, 18 de Octubre de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 0311

F. N° 0001-0322

Dra. Cristina del Valle Barberá - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría N° 1, en Expte. N° 17.326/06 caratulado: "Montserrat, Juana Pastora (Causante) - Sucesorio" cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. Dra. Mirian R. M. Carriel, Pro-Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 31 de 2.007. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/11/2007

O.P. N° 0299

F. N° 0001-0320

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación - Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Borzzone, Jorge Eduardo; Nioi, María Gracia - Sucesorio - Expte. N° 190.319/07", en los que se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno (art. 723 y cctes. del C. Proc. C. y C.). Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 30 de Octubre de 2.007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0270

R. s/c N° 0049

El Dr. Juan A. Cabral Duba, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Pastrana, Dora - Sucesorio" - Expte. N° 1-191.130/07, Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Octubre de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0254

F. N° 0001-0288

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en Expte. N° 2-190.750/07, caratulados: "Sucesorio - Delgado, Juan Manuel", ha resuelto citar por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 06 de Noviembre de 2.007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria Mesa N° 2.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0241

R. s/c N° 0042

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Guaimas, Antenor - Gómez, María Bernardina - Sucesorio" Expte. N° 178.204/07, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de

treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Se deja constancia que por Expte. 178.205/07 se tramita Beneficio de Litigar sin Gastos. Salta, 06 de Noviembre de 2.007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0235

F. N° 0001-0277

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión ya sea como herederos y/o acreedores, de Miguel Angel Wayar, Expte. N° 2-186.635/07, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 22 de Octubre de 2.007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0232

F. N° 0001-0273

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en Expte. N° 139.088/05, caratulado: "Magno, Feliciano - Rosas Francisca - Sucesorio", ordena publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de comunicación masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de un plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 27 de Setiembre de 2.007. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0220

F. N° 0001-0250

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga,

en los autos caratulados: "Pasayo, Paula s/Sucesorio", Expte. N° 187.990/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Noviembre de 2.007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0219 R. s/c N° 0036

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: Tito, Sabas Gerónimo "Sucesorio" Expte. N° 1B-89.867/96 – Tito, Claudio Rodolfo "Sucesorio" Expte. N° 2-165.969/06, Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a lo bienes de esta sucesión ya sea como heredero so acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 18 de Octubre de 2.007. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0218 F. N° 0001-0248

El Dr. Juan A Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va Nominación, Secretaria a cargo de la Esc. Raquel T. Rueda, en los autos: "Azurmendi Edgardo Gaspar - Sucesorio" Expediente 2-145.124/05, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Salta, 07 de Abril de 2006. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0216 R. s/c N° 0035

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cruz, Juan Humberto" Expte. N° 6.637/07 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 02 de Julio de 2.007. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0215 F. N° 0001-0246

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María de los Angeles Fernández, en los autos caratulados: "Ontiveros, Francisco Alberto (Causante) - Sucesorio", Expte. N° 17.114/06, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno, a quienes se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 08 de 2.007. Dra. Miriam R. M. Carriel, Pro-Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/11/2007

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 0279 F. N° 0001-0309

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Casa Calle 10 de Octubre n° 1.373

El 15/11/07, a hs. 18,30 Lavalle 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 3.874,46 el inmueble ubicado en 10 de Octubre n° 1.373, Salta, Cat. 86583, Sec. "F", Man. 128c, Parcela 13, Dpto. Cap. 01. Casa de material, pisos cerámicos y techos de losa, 3 dorm. Baño, cocina,

living, garage y fondo. Ocupado por el Sr. José Flores, esposa y dos hijos manifestando hacerlo como locatorios. Serv.: Agua, Cloaca, Gas, luz. No incluye la const. del n° 1.371 s/exp. 30.951/92 y 53.681/00. Revisar en horario comercial. En el acto 30%, com. y sellado 1,25 saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. Bansud, a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos (art. 597 del C.P.C. y C.). El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez Proc. Ej de 4ta. Nom, en juicio c/Arias, Elena L. y Cuellar, Genaro A. Ej. Hip. Expte. 138.921/05. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil Informes Alfredo Joaquín Gudiño, Tel. 4-232412 IVA: Monotributo.

Imp. \$ 90,00 e) 13 al 15/11/2007

O.P. N° 0265 F. N° 0001-0304

**Por RAMÓN M. YAÑEZ**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble en Chicoana**

Remate: El día 14 de Noviembre de 2007, a las 18 hs. en el local de Remate Sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta Ciudad Remataré un inmueble (parte indivisa) C/base del Valor Fiscal en la suma de \$ 1.980,52.

N.C.: Catastro 1952 "Las Moras" ubicado en la localidad de Chicoana (Salta) – Lote E – Plano 265 y Fracción "A" Plano 107 – Límites N Fracc B, C, D FS; Prop de Juan Méndez o su Sucesión E: Fracc, un camino vecinal al bordo que lo separa de las Fincas las Moras y otros Terrenos y O Fracc. B Prop. de Juan Mendoza.

Ocupación y Mejoras: El Inmueble consta de dos galerías, una en forma de "L" de aprox. 10m de largo x 5m de ancho y la otra de 5m x 5m de, el techo es de tejas y tejuela, piso de mosaico. También cuenta con 4 (cuatro) habitaciones de aprox. 5m x 4m, piso de cerámica, piso de teja y tejuela – Un comedor de Aprox. 6m x 5m, todas las habitaciones con puerta y ventana de madera con vidrio transparente – un cuarto destinado a la cocina de 4m x 4m – un lavadero de 4m x 2m – un baño de primera de aprox. 3m x 3,50m – una galería interna con 3 (tres pilares) piso de cerámica – puerta de madera con dos ventanas grandes con vidrios transparentes – un

patio chico con lajas y tierra con plantas de jardín – un galpón de Aprox. 5m x 4m de adobe con techo de tejas y tejuela, agua potable, luz eléctrica, Tv por cable.

Estado de Ocupación: Se encuentra habitado por el Sr. Juan Mendoza, su hermana Mercedes Vázquez de Mendoza – tres hijos Analía de 22 años, Wilfredo de 26 años, Silvestre de 22 años todos de apellido Vázquez.

Forma de Pago: Seña del 30% en el Acto de Remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la Subasta, Comisión el 10%, sellado D.G.R. 1.25 dinero en efectivo todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal Dr. Abel Cornejo, Secretaría N° 1 de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz en Autos Caratulados "Banco de la Nación Argentina vs. Vázquez, Varón y Márquez de Vázquez, Emilia - Ejecutivo" Expte. N° 1.451/96.

Nota: Se deja constancia que el inmueble cuenta con una deuda de la D.G.R. al 31/08/07 de \$ 1.691,55, sujeto a reajuste a la fecha del efectivo pago. Edictos dos días B. Oficial y dos días en El Tribuno. El remate se llevara a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Informes: Ramón M. Yáñez, Martillero Público. Tel: 155053275. Email: marceloya11@hotmail.com – Monotributista.

Imp. \$ 100,00 e) 13 y 14/11/2007

O.P. N° 0226 F. N° 0001-0264

**Por MARCELA DELL'ARTE**

**JUDICIAL CON BASE**

El día Miércoles 14 de Noviembre de 2007 a las 18:00 hs. en calle Alem N° 47 de la Ciudad de San José de Metán, Remataré con la base de \$ 1.251 (2/3 partes del valor fiscal) El inmueble urbano identificado como Catastro N° 1610 - sección B - Manzana 82 - Parcela 2, sito en calle Alberdi N° 134 entre San Martín y Pueyrredón de la Ciudad de San José de Metán. Se trata de un lote con el frente abierto, la tapia lateral sur es una parte de ladrillos y la otra de Block; la tapia lateral norte es hasta la mitad de tela metálica y la otra mitad de Block; el fondo cerrado con tela metálica. En dicho inmueble hay una casa prefabricada de tres piezas y baño de pozo, no cuenta con ningún servicio instalado, pero pasan por la vereda: Luz, Agua, Cloacas, Gas y Tel. En esa misma vivienda habita desde hace 7 años la Sra.

María Cristina Fernández, con sus 6 hijos menores de edad, y lo ocupa por autorización de la Dra. Barroso.

Ordena: El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: De los Ríos, Carlos Gustavo vs. Thames, Ricardo Conrado y sus Herederos s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° 5050/05.

Condiciones de Venta: En el acto de remate se abonará el 30% de seña a cuenta del precio y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de martillero 5%, con más sellado D.G.R. del 1,25%, a cargo del comprador. Se deja establecido que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Edictos: Por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial.

Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil.

Horario de Visita: De 10:00 a 12:30 hs. y de 17:00 a 20:30 hs.

Informes: Martillera Marcela Dell'Arte Tel. 03876-421473 - 15667552

Imp. \$ 120,00 e) 12 al 14/11/2007

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 0214 R. s/c N° 0034

Dr. Teobaldo René Osores, Juez Subrog. Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Cenardo, Stella Maris vs. Valor, Justo Germán s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 006.696/07, cita por Edictos al Sr. Justo Germán Valor y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 10433, Manzana 63, Parcela 26, Sección B del Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 25 de Octubre de 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 16/11/2007

O.P. N° 0211 F. N° 0001-0243

Dr. Teobaldo René Osores, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados "D'Andrea Miriam c/Gil Ruiz Sixto y Gaona, Petrona s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 6.828/07, cita por edictos a los herederos del Sr. Sixto Gil Ruiz y de la Sra. Petrona Gaona y a todos los que se consideren con derecho al inmueble Catastro N° 1465 de San José de Metán cuya posesión se trata, que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 31 de Octubre de 2007. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 200,00 e) 09 al 15/11/2007

O.P. N° 0171 R. s/c N° 0033

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán - de la provincia de Salta, Secretaría N° 2 del Dr. Víctor Marcelo Daud, en autos caratulados "Bogado, Valentina c/Compañía Inmobiliaria del Río Tartagal S.A. - Adquisición del Dominio por Usucapion", Expte. N° 15.586/03, cita a través de edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la provincia a la Compañía Inmobiliaria del Río Tartagal S.A. para que en el plazo de treinta días de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos sobre el inmueble urbano matrícula N° 494 - sección A - manzana 79 - parcela 3 de la ciudad de Pichanal - departamento Orán 16 - bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Firmado: Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 15 de Marzo de 2007. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Sin Cargo e) 09 al 15/11/2007

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. N° 0324

F. v/c N° 0002-0014

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Barrionuevo, Luis Angel - Quiebra", Expte. N° 14.180/1, se hace saber la siguiente providencia dictada en autos:

Fijase nueva fecha para el sorteo de los Síndicos titular y suplentes y de la persona que ejercerá el cargo de enajenador para el día viernes 30 de noviembre de 2.007 a hs 11,30.-

Fijar para el día viernes 28 de diciembre de 2.007, la fecha hasta la que podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura.

Publiquense edictos por tres días en los Boletines Oficiales de las Provincias de Salta y Tucumán. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de Noviembre de 2007. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/11/2007

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. N° 0318

R. s/c N° 0053

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Gabriela Cardón, en Expte. N° 195.577/07, caratulado: "Correa, Gabriela - Rectificación de Partida de Nacimiento Solicitada por la Sra. Sonia Gutiérrez", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a formular oposición para que dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación se opongan a la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Gabriela Correa, D.N.I. N° 35.106.843, nacida el 29 de Julio de 1.989 en Salta - Capital, hija de José León Correa y de Sonia Emilia Zalazar, (Acta N° 621 - Tomo 484 - Folio 58 - Año 1990), siendo la filiación materna correcta: Sonia Gutiérrez Galean, D.N.I. N° 93.025.348. Publicación: Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario oficial de mayor circulación, una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 25 de Octubre de 2.007. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez.

Sin Cargo

e) 14/11 y 14/12/2007

O.P. N° 0300

F. N° 0001-0321

El Sr. Juez de Primera Instancia de Personas y Familia de 2da. Nominación, Dr. Víctor Raúl Soria, con Secretaría de la Dra. María Gabriela Cardon, en los autos caratulados "Aranda Cárdenas, Marco Antonio c/ Ruiz Amelia s/Tenencia" Expte. N° 185.956/07, Cita a la Sra. Amelia Ruiz, D.N.I. N° 32.142.254 por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario Comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez. Salta, 25 de Octubre de 2.007. Dra. María Delia Cardon - Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 13 y 14/11/2007

O.P. N° 0246

F. N° 0001-0283

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1º Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Marcela Cointte, ha ordenado en los autos: "Banco Macro Bansud S.A. c/Romero Pérez, Sergio Alejandro s/Ejecutivo" Expte. N° 168.006/06, la citación del Sr. Sergio Alejandro Romero Pérez a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de Cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3º CPCC). Salta, 10 de Septiembre de 2.007. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/11/2007

O.P. N° 0244

F. N° 0001-0282

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría Interina de la Dra. María Delia Cardona, ha ordenado en los autos: "Banco Macro Bansud S.A. c/ Sarmiento Ale, María Clara José s/Sumario Por Cobro de Pesos" Expte. N° 158.456/6, la publicación de edic-

tos citatorios por el término de tres días a fin de que la demandada Sra. Maria Clara Sarmiento Ale se presente a hacer valer sus derechos en este Juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, dentro del término de seis días, que se computarán a partir de

la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 21 de Septiembre de 2007. Dra. Maria Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/11/2007

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 0322

F. N° 0001-0334

#### DIMAQ S.A.

Instrumento de Constitución: Escritura Pública n° 46 de fecha 27/09/2.007 autorizada por la Escribana Claudia Noemí Lo.

1°) Socios: Ana Inés Araoz de Torino, DNI 11.834.547, CUIL 27-11834457-5, de 51 años de edad, empleada, casada en primeras nupcias con Eduardo Torino, domiciliada en calle Nazareno 247 del Club de Campo El Tupal, de esta ciudad de Salta; y José Eustaquio Alderete, DNI 17.696.347, CUIT 20-17696347-7, de 41 años de edad, despachante de aduana, casado en primeras nupcias con Verónica Cornejo Cabanillas, domiciliado en pasaje Julio Outes 10 de Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta, argentinos, mayores de edad.

2°) Denominación: "DIMAQ S.A.".

3°) Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Salta. La dirección de la sede social será en calle Nazareno 247 del Club de Campo El Tupal, de esta ciudad de Salta.

4°) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

5°) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, con sujeción a las leyes respectivas, las siguientes actividades: a) Servicios: Tales como industrialización, transporte, distribución y/o almacenaje de productos agropecuarios, preparación de suelos, siembra, cultivo, cosecha, administraciones y desarrollo de campos y de plantas procesadoras y de industrias agropecuarias; b) Trans-

porte y explotación de servicios aéreos: Actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de compraventa y locación de aeronaves, como locadora o locataria, debidamente inscrita en el Registro Nacional, proveer a terceros de servicios aéreos de transporte de pasajeros y mercaderías o efectos y cargas en general, servicios de fumigaciones, siembra y otros necesarios para la actividad agrícola; de carácter interno e internacional, realizar toda clase de trabajos aéreos - artículo 13 del Código Aeronáutico - con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, explotación de talleres de mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, incluyendo servicios de a bordo; c) Exportación e Importación: De toda clase de productos relacionados directamente con las actividades indicadas u obtenidos en pago de las mismas.

6°) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos Cien mil) que será representado por Mil Acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. A todas las acciones que integran el capital se les adjudica Cinco Votos por acción, constituyéndolas de Clase "A". El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo de su monto. Ana Inés Araoz de Torino suscribe 940 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase A de valor nominal \$ 100 cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) mediante aporte en efectivo de \$ 23.500; y José Eustaquio Alderete suscribe 60 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase A de valor nominal \$ 100 cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) mediante aporte en efectivo de \$ 1.500.

7º) Administración y Representación: Directorio: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que decida la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea deberá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, para subsanar la falta de los titulares por cualquier causa y actuarán por orden de designación. El Directorio, en su primera sesión, deberá designar un Presidente, quien tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación social. En caso de designarse un Vicepresidente, éste ejercerá la representación de la sociedad en ausencia o impedimento del presidente.

Integración: Se resuelve fijar en uno el número de director titular y un suplente, y se designa como director titular con el cargo de Presidente a Don Sergio Benito Mazzone y como Director Suplente a Don José Eustaquio Alderete. Don Sergio Benito Mazzone, DNI 14.781.466, divorciado de sus primeras nupcias, domiciliado en calle Apolinario Saravia 208 de esta ciudad de Salta; argentino, mayor de edad, juntamente con José Eustaquio Alderete aceptan sus cargos en el Directorio de la Sociedad y constituyen domicilio especial y legal en sus respectivos domicilios consignados supra.

8º) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada.

9º) Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio económico financiero cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/11/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 110,00 e) 14/11/2007

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 0266 F. Nº 0001-0305

**Sudamericana S.A.C.I.F. y A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en

la sede social de calle Alberdi Nº 102 de la ciudad de Salta el día 29 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a horas 11:00 y transcurrida una hora de apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico Nº 40, cerrado el 28 de febrero de 2007.

Los accionistas que deseen asistir deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

**Elisa Riise**  
Presidente

Imp. \$ 60,00 e) 13 y 14/11/2007

O.P. Nº 0227 F. Nº 0001-0265

**Luis Güemes S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 2.007 a horas 21,00 en el local de la sociedad calle Adolfo Güemes 287 Salta, Capital para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1.- Denominación de la Sociedad.

2.- Objeto Social.

3.- Adecuación de los Estatutos.

4.- Composición del Directorio.

5.- Ratificación de lo actuado hasta la fecha.

6.- Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

**Pablo G. Sacca**  
Administrador

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/11/2007



**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 0328

F. N° 0001-0340

**B.S.C. S.R.L.****Modificación Contrato – Designación de Gerente**

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez del Juzgado de Minas y Comercial de Registro, Secretaría de la Dra. Martha González de Boden, en los autos caratulados: "B.S.C. S.R.L. s/Inscripción de Cesión – Modificación de Contrato", Expte. N° 21.494/07, ordena se publiquen edictos a los fines legales de la inscripción. Mediante Acta de fecha 30 de octubre de 2006 los nuevos socios Héctor José Carranza, D.N.I. N° 8.366.722, domiciliado en calle Los Ciruelos N° 56 - Tres Cerritos; Mariano Enrique Ojeda, D.N.I. N° 6.188.717, con domicilio en Los Ciruelos N° 247 – Tres Cerritos; y Guillermo Esteban Cabanius, D.N.I. N° 4.558.389, domiciliado en Las Retamas N° 437 – Tres Cerritos – todos de la ciudad de Salta; modificaron la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo, la que queda redactada: "Su duración es de veinte años, contados desde la fecha de inscripción constitutiva en el Registro Público de Comercio, efectuada el 01/03/1999, extendiéndose su duración hasta el 01/03/2019". Asimismo designaron como nuevo Gerente General al Sr. Guillermo Santiago Cabanius, D.N.I. N° 27.571.634, con domicilio en calle Las Retamas N° 437 – Tres Cerritos – ciudad de Salta; con los mismos alcances otorgados en la cláusula 7° del

contrato constitutivo de la sociedad. Publíquese durante un día en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, Noviembre de 2.007.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/11/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 14/11/2007

O.P. N° 0313

F. N° 0001-0324

**FESA S.R.L.****Renovación de autoridades**

Por Acta de Reunión de socios N° 14, de fecha 26 de junio de dos mil siete, se resolvió renovar la designación de la señora Diana Elida Gervasoni, D.N.I. N° 14.322.148, con domicilio real y especial en calle Los Olivos N° 112, Barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, provincia de Salta, C.P. N° A4410CAB; como Gerente de FESA S.R.L., por el término de dos ejercicios, es decir hasta el 30 de junio de dos mil nueve.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/11/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 14/11/2007

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. N° 0329

F. N° 0001-0342

**Consejo Profesional de Agrimensores  
Ingenieros y Profesiones Afines – Salta**

RESOLUCION N° 118/07

Acta 1244 de fecha 22/10/07

"VISTO":

"Lo dispuesto por el artículo 26° inciso 16) de la Ley 4591 y por la Resolución N° 08/01"

**El Consejo Profesional de Agrimensores,  
Ingenieros y Profesiones Afines,**

"RESUELVE"

Artículo 1°: "Convocar a Asamblea Anual para el día 14 de Diciembre de 2007 a las 18,00 horas, en la sede de calle General Güemes 529 para considerar el siguiente"

**ORDEN DEL DIA**

1.- "Consideración de la Memoria y del Balance General de la Obra Social y del Consejo Profesional, correspondiente al periodo Diciembre 2006 a Noviembre 2007"

2.- "Consideración del resultado del escrutinio"

3.- "Proclamación de los Consejeros"

4.- "Designación de los profesionales presentes para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario"

5.- "Publíquese conforme a las disposiciones vigentes"

Ing. José Miguel Gauffin  
Presidente

Ing. José Vicente Solá  
Secretario

Ing. Carlos Horacio Gutiérrez  
Gerente Técnico

Imp. \$ 30,00 e) 14/11/2007

## ASAMBLEAS

O.P. N° 0330 F. N° 0001-0343

**Asociación de Suboficiales Retirados del Ejército y Gendarmería Nacional – Tartagal - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/11/07, a las 20 horas, en la sede del Centro de Empresarios de Tartagal sito en la calle Paraguay N° 180, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

Unico punto a tratar elecciones de autoridades y designación de dos socios para refrendar el Acta, de acuerdo a los Art. 32 y 36 inciso "A" del Estatuto Social y Resolución N° 160/07 del Ministerio de Gobierno y Justicia.

P/Comisión Normalizadora

Juan José Trejo  
Alejandro Arrieta  
Edmundo René Rojas

Imp. \$ 15,00 e) 14/11/2007

O.P. N° 0327 F. N° 0001-0339

**Centro Vecinal Villa General Belgrano – Salta**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Villa Belgrano invita a los socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre a las horas 18,00 en la sede social con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura Acta Anterior.

2.- Presentación de Memoria, Informe del Organó de Fiscalización y Estado Patrimonial al 31/10/07.

3.- Renovación de Autoridades.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada se realizará la Asamblea con los socios presentes.

Carlos D. Zapana  
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 14/11/2007

O.P. N° 0247

F. N° 0001-0284

**Consortio de Regantes del Sistema Hídrico El Galpón – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Organó de Administración del Consortio de Regantes del Sistema Hídrico El Galpón, tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Local del Consortio, sito en Pasaje 24 de Julio N° 05 de la Localidad de El Galpón, el día 28 de Noviembre de 2007 a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1.- Nombramiento de dos (2) Usuarios Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio económico N° 04 cerrados al 31 de Diciembre de 2006, respectivamente:

a) Memoria.

b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución al Patrimonio, Anexos I y II, notas a los Estados Contables, e Inventario.

c) Informe del Síndico.

3.- Aprobación de la gestión del Organó de Administración y del Síndico.

4.- Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos compuesto por tres (3) miembros.

5.- Elección para integrar el Organó de Administración por terminación del mandato de:

a- Por dos años: Un (1) Presidente, Un (1) Vice-Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Vocal Titular 1º, Un (1) Vocal Titular 2º, Un (1) Vocal Titular 3º.

José Vernasconi  
Presidente

Imp. \$ 45,00 e) 12 al 14/11/2007

## RECAUDACION

O.P. N° 0331

Saldo anterior	\$ 366.129,50
Recaudación del día 13/11/2007	\$ <u>1.699,00</u>
TOTAL	\$ 367.828,50

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)